



COMUNICADO

Montevideo, 16 de noviembre de 2021

En acuerdo con el Ministerio de Salud Pública, la Secretaría Nacional del Deporte autoriza, para la Final Única de la Copa Sudamericana, Final Única de la Copa Libertadores Femenina y la Final Única de la Copa Libertadores, ediciones 2021, a disputarse en la Ciudad de Montevideo los días 20, 21 y 27 de noviembre de 2021, el ingreso de del 100% de espectadores del aforo máximo permitido del escenario respectivo.

En caso que el organizador de tales eventos haga uso de esta opción deberá cumplir, bajo su más seria responsabilidad, las siguientes obligaciones:

1- Toda persona mayor de 12 años que ingrese a los estadios deberá acreditar y exhibir, al ingreso, el certificado de vacunación correspondiente que acrediten haber recibido la única dosis o las dos dosis, según corresponda al tipo de vacuna suministrada, contra el virus SARS CoV-2 aprobadas por su país de origen y cumplido los plazos de espera respectivos para lograr la inmunidad efectiva (Decreto 357/021).

La persona que ingrese al escenario deportivo deberá conservar el certificado a los efectos de su exhibición, durante su permanencia, para el caso que le sea requerido.

2- Al ingreso al escenario deportivo es obligatorio exhibir: entrada, documento de

identidad y certificado de vacunación a que refiere el numeral primero.

3- No podrá ingresar ninguna persona, bajo ningún concepto o circunstancia, que se halle incluida en el registro de personas impedidas de concurrir a espectáculos deportivos a que refiere el Decreto 1/021.

4- Se deberá observar las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud Pública y adoptarse las medidas correspondientes tendientes a evitar aglomeraciones en el ingreso o salida de los espectadores del escenario.



 **Dr. GERARDO LORENTE**
GERENTE NACIONAL
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE



 **Dr. PABLO FERRARI**
SUB SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE



 **SEBASTIÁN BAUZÁ**
SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE